



**PROYECTO DE LEY 5990/2020-CR
LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA
E INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y
DESAGUE DEL DISTRITO DE CONTAMANA,
PROVINCIA DE UCAYALI, Y EL PROYECTO
DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CABALLOCOCHA,
PROVINCIA DE RAMON CASTILLA.**

Fernando Meléndez Celis

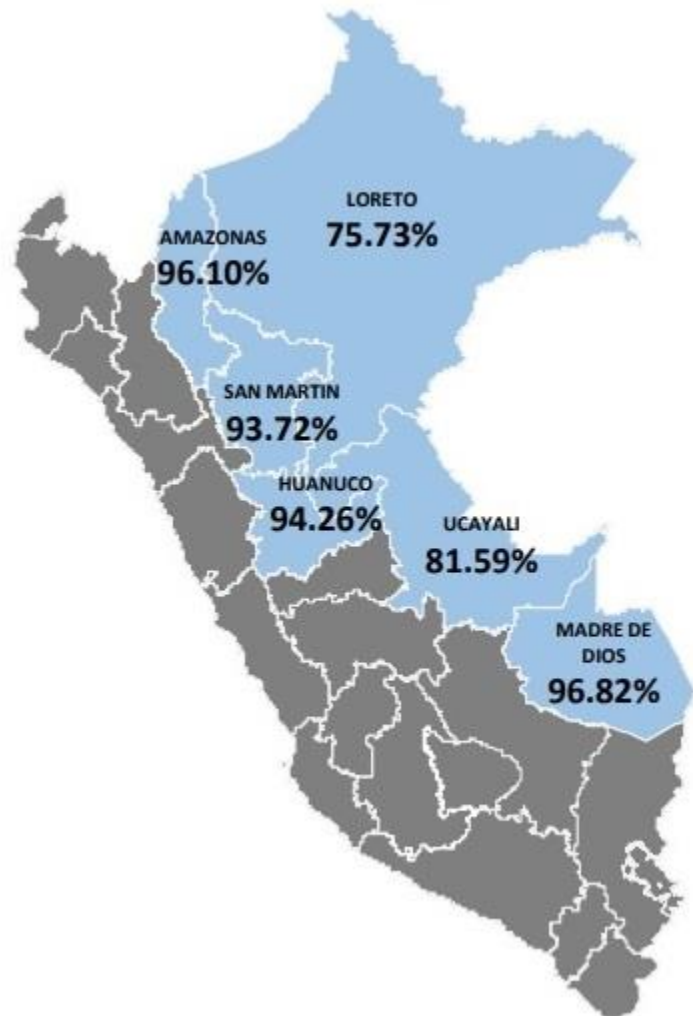
Congresista de la República

El agua potable es un derecho social, al igual que el desagüe y el tratamiento de aguas servidas.



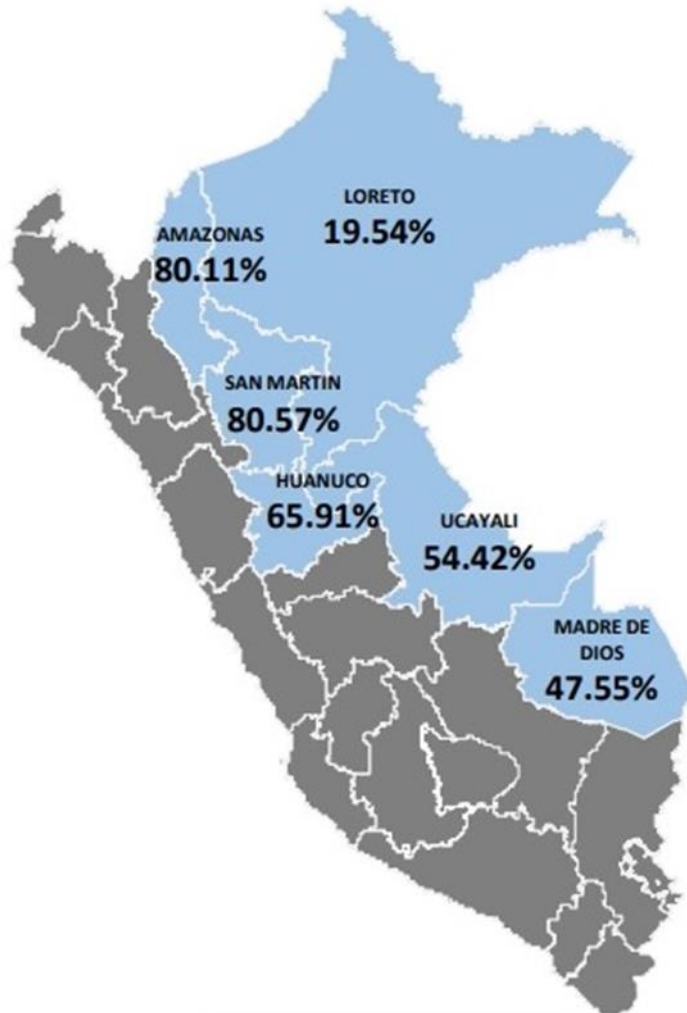
El acceso al agua potable y sus servicios complementarios, el desagüe y el tratamiento de aguas residuales, tiene la naturaleza de un derecho social, y como tal, exige del Estado, acciones específicas como la construcción de infraestructura y la prestación de servicios a favor de los ciudadanos.

Loreto, la región con menor cobertura de servicios de saneamiento.



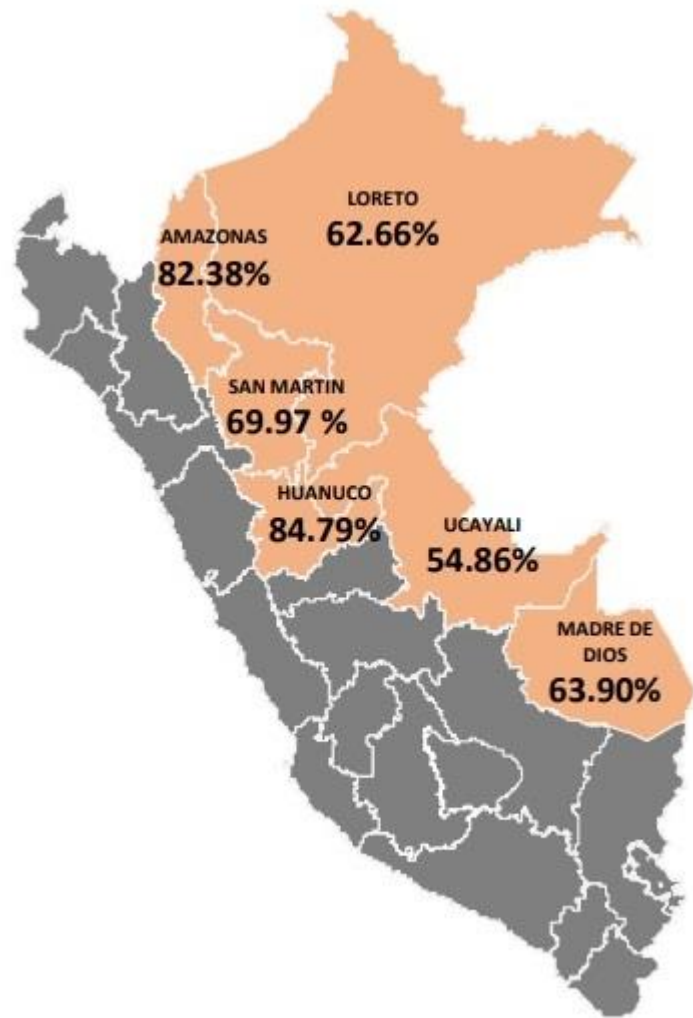
La cobertura de **agua potable a nivel urbano** en la región Loreto fue de **75.73%** a diciembre de 2019, muy inferior a otras regiones de la amazonía como Madre de Dios (96.82%), Amazonas (96.10%), San Martín (93.72%) y Ucayali (81.59%).

Loreto, la región con menor cobertura de servicios de saneamiento.



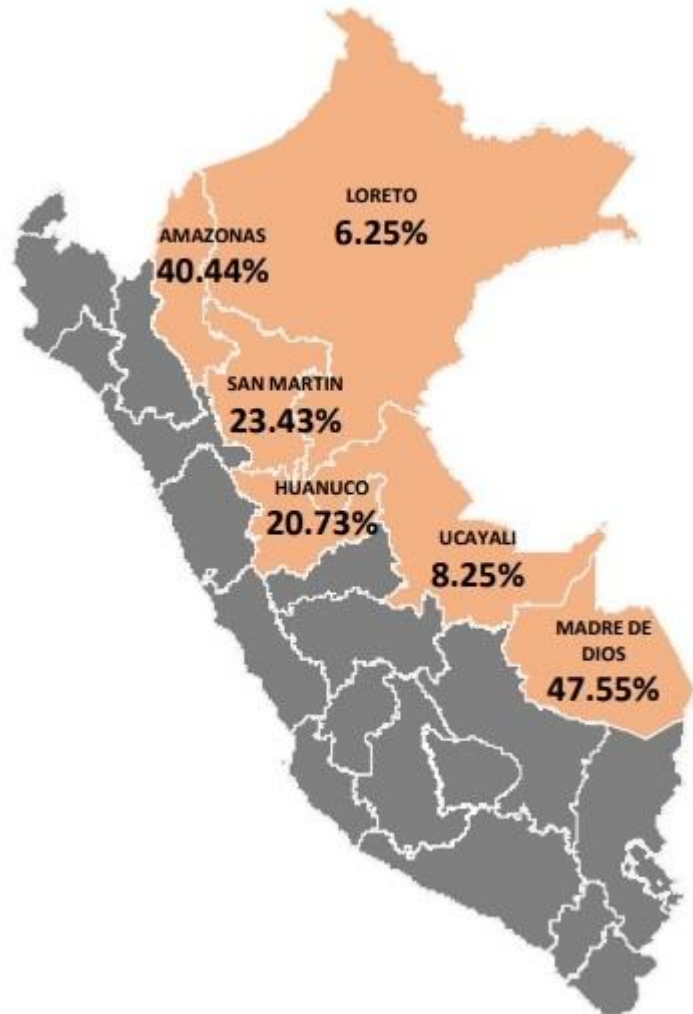
La cobertura de **agua potable a nivel rural** en la región Loreto fue de **19.54%** a diciembre de 2019. Otras regiones de la amazonía tienen: Madre de Dios (47.55%), Amazonas (80.11%), San Martín (80.57%) y Ucayali (54.42%).

Loreto, la región con menor cobertura de servicios de saneamiento.



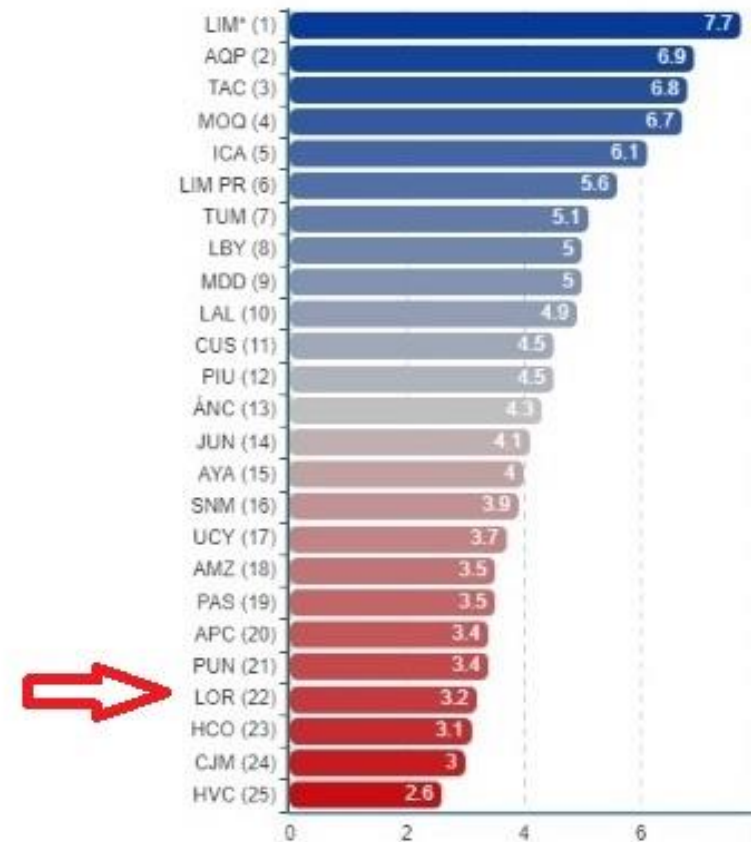
La cobertura de **alcantarillado a nivel urbano** en la región Loreto fue de **62.66%** a diciembre de 2019. Otras regiones de la amazonía tienen: Madre de Dios (63.90%), Amazonas (82.38%), San Martín (69.97%) y Ucayali (54.86%).

Loreto, la región con menor cobertura de servicios de saneamiento.



La cobertura de **disposición sanitaria de excretas a nivel rural** en la región Loreto fue de **6.25%** a diciembre de 2019, muy inferior a otras regiones de la amazonía como: Madre de Dios (47.55%), Amazonas (40.44%), San Martín (23.43%) y Ucayali (8.25%).

Loreto tiene una cobertura diaria de agua potable de sólo 8.6 horas, factor que contribuye a que la región esté en los últimos lugares de competitividad regional.



Fuente: IPE

* Incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

Estos factores: deficiente infraestructura, baja cobertura y calidad del agua, obstaculizan los esfuerzos por una mejor salud y calidad de vida y por un mayor competitividad de Loreto.



Por lo anterior, los proyectos de agua potable y desagüe de Loreto son de necesidad pública e interés nacional.



Se busca declarar de necesidad pública e interés nacional los proyectos de Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Desagüe de la ciudad de Contamana, provincia de Ucayali; y de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Caballococha, provincia de Ramón Castilla, ambos de la región Loreto.

El compromiso para superar esta enorme brecha de saneamiento es multinivel.



Las autoridades competentes del gobierno central, de conformidad con sus competencias y atribuciones, en coordinación con las autoridades regional y local, en cumplimiento de sus compromisos, dispondrán la culminación de los proyectos mencionados.

El proyecto de ley busca facilitar las acciones de los diferentes niveles de gobierno para ejecutar las obras.



Faculta la adopción de acciones pertinentes para la materialización de los proyectos, tales como: expropiación de terrenos, de ser necesario, en el trayecto, zonas o parcelas del ámbito que comprendan ambos proyectos, previo pago del justiprecio respectivo.

El proyecto de ley busca facilitar las acciones de los diferentes niveles de gobierno para ejecutar las obras.



Se suspende la aplicación de las normas legales y reglamentarias que se opongan o limiten lo dispuesto en la Ley.

Reflexión Final



La pobreza no tiene solo un origen monetario, también es la confluencia de otros factores, entre ellos, la falta de disponibilidad y acceso al agua potable, al desagüe y al tratamiento de aguas residuales.